

Semblanza Ponente: Bloque VI

GUÍA BÁSICA PARA PROYECTOS DE BAJO Y ALTO IMPACTO, ASÍ COMO LAS ADVERSIDADES EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN, TERCEROS ACREDITADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS

Ing. Arq. Raúl Vertti Omaña



Estudió en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, del Instituto Politécnico Nacional, obteniendo el título de Ingeniero Arquitecto.

Ingresó al sector público en el año de 1974, con más de 35 años de experiencia destacan entre otras las siguientes responsabilidades:

- Su último cargo en el servicio público fue el de Subgerente de Construcción y Conservación y Encargado de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario en la empresa inmobiliaria de Instalaciones para la Industria, S. A. de C. V., filial de Pemex.
- En el entonces Departamento del Distrito Federal:
- **Subdelegado de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios** (hoy Dirección General), en la Delegación Coyoacán y Azcapotzalco.
- **Subdirector de Desarrollo Urbano en las Delegaciones**: Iztapalapa, Álvaro Obregón y Benito Juárez.

Como profesionista independiente:

- Funda la empresa Asesoría en Desarrollo Urbano, Construcción y Conservacion, S. A. de C. V.
- Actualmente es Director General de la empresa Verhe, S. C., la cual da servicios de: Asesoría en Desarrollo Urbano, Desarrollo de Proyectos Arquitectónicos, Supervisión de Obra Privada y Pública, Medio Ambiente, Programas de Protección Civil, avalúos, responsivas, entre otros.



- Ostenta registros ante el Gobierno del Distrito Federal: Perito en Desarrollo Urbano, Director Responsable de Obra y Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.
- Es miembro del Colegio de Arquitectos de México y Sociedad Mexicana de Arquitectos, ha sido Consejero y es representante titular ante la Comisión de Admision de Directores Responsables de Obra y Corresponsables del Gobierno de la Ciudad.
- Ha tomado diferentes cursos y Diplomados relacionados a las actividades antes mencionadas. Ha sido expositor en el Cam-Sam, IDAU, UNAM, IBEROy CIC con el tema de bitácora de obra convencional y electrónica, sanciones, normatividad, relativos a la cadroc, entre otros.